

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 4 de Marzo del 2015

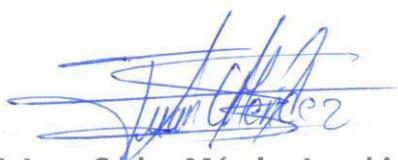
Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 24 DE JUNIO S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

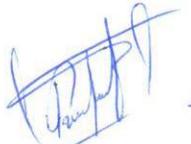
Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor **RODRIGO ULCUANGO TUQUERRES**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 24 DE JUNIO S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente General, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Juan Carlos Méndez Lanchimba
CEDENTE
C.C. 100241759-8



f) Rodrigo Ulcuango Tuquerres
CESIONARIO
C.C. 1713072799

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



Lilian Catalina Morocho Chicaiza
CÓNYUGE
C.C. 1716224777